



Denuncia por Incumplimiento a las Obligaciones de Transparencia

Expediente: **INFOCDMX/DLT.045/2024,**
INFOCDMX/DLT.125/2024,
INFOCDMX/DLT.480/2024,
INFOCDMX/DLT.481/2024 e
INFOCDMX/DLT.485/2024 acumulados

Sujeto Obligado: **Alcaldía Cuajimalpa de Morelos**

Comisionado Ponente: **Julio César Bonilla Gutiérrez.**

Resolución acordada, en Sesión Ordinaria celebrada el **veintiuno de febrero de dos mil veinticuatro**, por **unanimidad** de votos, de los integrantes del Pleno del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, conformado por las Comisionadas y los Comisionados Ciudadanos, que firman al calce, ante Miriam Soto Domínguez, Secretaría Técnica, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 15, fracción IX del Reglamento Interior de este Instituto, para todos los efectos legales a que haya lugar

ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA
COMISIONADO PRESIDENTE

JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ
COMISIONADO CIUDADANO

LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ
COMISIONADA CIUDADANA

MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA
COMISIONADA CIUDADANA

MARINA ALICIA SAN MARTÍN REBOLLOSO
COMISIONADA CIUDADANA

□

MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ
SECRETARIA TÉCNICA

Síntesis Ciudadana

Expediente:
INFOCDMX/DLT.045/2023 y sus
acumulados

Sujeto Obligado:
Alcaldía Cuajimalpa de Morelos



Ponencia del
Comisionado
Ciudadano
Julio César Bonilla
Gutiérrez

¿Qué se
denunció?



Presunto incumplimiento del Sujeto Obligado Denunciado en la publicación de la información relacionada con el artículo 121, fracciones XIV, XXI, XXXVI y XLIV.

El Sujeto Obligado Denunciado señaló que cumple con la publicación de la obligación de transparencia que se denuncia



¿Qué informó
el Sujeto
obligado?

¿Qué resolvió el Pleno?



Se resolvió que las denuncias INFOCDMX/DLT.045/2024 e INFOCDMX/DLT.125/2024 son **INFUNDADAS**; mientras que las denuncias INFOCDMX/DLT.480/2024, INFOCDMX/DLT.481/2024 e INFOCDMX/DLT.485/2024 son **PARCIALMENTE FUNDADAS**.

Palabras Claves: Obligaciones de transparencia, evaluaciones, encuestas, inventario, presupuesto asignado, Unidad de Transparencia, publicación.



ÍNDICE

GLOSARIO	3
I. ANTECEDENTES	4
II. CONSIDERANDOS	9
1. Competencia	9
2. Requisitos de Procedencia	10
3. Estudio de la denuncia	19
III. RESUELVE	38

GLOSARIO

Constitución de la Ciudad	Constitución Política de la Ciudad de México
Constitución Federal	Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos
Instituto Nacional o INAI	Instituto Nacional de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales
Instituto de Transparencia u Órgano Garante	Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México
Ley de Transparencia	Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México
Lineamientos	Lineamientos técnicos para publicar homologar y estandarizar la información de las obligaciones de transparencia establecidas en el título quinto de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México
Denuncia	Denuncia por incumplimiento a las obligaciones de transparencia
Sujeto Obligado Denunciado	Alcaldía Cuajimalpa de Morelos



**DENUNCIA POR INCUMPLIMIENTO A
LAS OBLIGACIONES DE
TRANSPARENCIA.**

EXPEDIENTE: INFOCDMX/DLT.045/2024,
INFOCDMX/DLT.125/2024,
INFOCDMX/DLT.480/2024,
INFOCDMX/DLT.481/2024 e
INFOCDMX/DLT.485/2024 acumulados

SUJETO OBLIGADO DENUNCIADO:
ALCALDÍA CUAJIMALPA DE MORELOS

COMISIONADO PONENTE:
JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ¹

Ciudad de México a veintiuno de febrero de dos mil veinticuatro.²

VISTO el estado que guarda el expediente **INFOCDMX/DLT.045/2024**, **INFOCDMX/DLT.125/2024**, **INFOCDMX/DLT.480/2024**, **INFOCDMX/DLT.481/2024** e **INFOCDMX/DLT.485/2024** acumulados, interpuesto en contra de la Alcaldía Cuajimalpa de Morelos, el Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, en sesión pública determina que las denuncias INFOCDMX/DLT.045/2024 e INFOCDMX/DLT.125/2024 son **INFUNDADAS**; mientras que las denuncias INFOCDMX/DLT.480/2024, INFOCDMX/DLT.481/2024 e INFOCDMX/DLT.485/2024 son **PARCIALMENTE FUNDADAS**.

I. ANTECEDENTES

¹ Con la colaboración de Rodolfo Isaac Herrera Vázquez.

² En adelante se entenderá que todas las fechas son de 2024, salvo precisión en contrario.

1. El diez de enero, este Instituto recibió la denuncia, registrada con la clave **INFOCDMX.DLT.045/2024**, por un posible incumplimiento a las disposiciones establecidas en el artículo 121 fracción XLIV, de la Ley de Transparencia por parte del Sujeto Denunciado, durante el ejercicio 2023, manifestando lo siguiente:

“La siguiente denuncia es por falta de información actualizada.”
(Sic), por parte de la Alcaldía Cuajimalpa de Morelos, como se muestra a continuación:

Título	Nombre corto del formato	Ejercicio	Periodo
121_XLIV A_Evaluaciones y encuestas a programas financiados con recursos públicos	A121Fr44A_Evaluaciones- y-encuestas-a- programas-fin	2023	Anual

2. Por acuerdo del quince de enero, el Comisionado Ponente admitió a trámite la presente denuncia con fundamento en los artículos 155, 157, 158, 160 y 163 de la Ley de Transparencia.

Asimismo, requirió al Sujeto Denunciado para que en el término de tres días hábiles remitiera el informe con justificación respecto a los hechos o motivos de denuncia, apercibido que en caso de no dar contestación en dicho término se le declararía precluido su derecho dándose vista a la autoridad competente.

3. El doce de enero, este Instituto recibió, registrada con la clave la denuncia **INFOCDMX.DLT.125/2024**, por un posible incumplimiento a las disposiciones establecidas en el artículo 121 fracción XXXVI, de la Ley de Transparencia por parte del Sujeto Denunciado, durante el ejercicio 2023, en su primer y segundo trimestre, manifestando lo siguiente:

“La siguiente denuncia es por falta de información actualizada.”
(Sic), por parte de la Alcaldía Cuajimalpa de Morelos, como se muestra a continuación:

Título	Nombre corto del formato	Ejercicio	Periodo
121_XXXVI A_Inventario de bienes muebles	A121Fr36A_Inventario- de-bienes-muebles	2023	1er semestre
121_XXXVI A_Inventario de bienes muebles	A121Fr36A_Inventario- de-bienes-muebles	2023	2do semestre

4. Por acuerdo del diecisiete de enero, el Comisionado Ponente admitió a trámite la presente denuncia con fundamento en los artículos 155, 157, 158, 160 y 163 de la Ley de Transparencia.

Asimismo, requirió al Sujeto Denunciado para que en el término de tres días hábiles remitiera el informe con justificación respecto a los hechos o motivos de

denuncia, apercibido que en caso de no dar contestación en dicho término se le declararía precluido su derecho dándose vista a la autoridad competente.

5. El diecisiete de enero, este Instituto recibió las denuncias por un posible incumplimiento a las disposiciones establecidas en el artículo 121, fracciones XIV y XXI de la Ley de Transparencia, por parte del Sujeto Denunciado, manifestando lo siguiente:

DLT.480/2024 y DLT.481/2024

Descripción de la denuncia:

LA SIGUIENTE DENUNCIA ES POR FALTA DE INFORMACION ACTUALIZADA

Título	Nombre corto del formato	Ejercicio	Periodo
121_XXI A_Presupuesto asignado anual	A121FR21A_Presupuesto-asignado-anual	2023	Anual

DLT.485/2024

Título	Nombre corto del formato	Ejercicio	Periodo
121_XIV_Unidad de Transparencia (UT)	A121Fr14_Unidad-de-Transparencia-(UT)	2023	1er trimestre
121_XIV_Unidad de Transparencia (UT)	A121Fr14_Unidad-de-Transparencia-(UT)	2023	2do trimestre
121_XIV_Unidad de Transparencia (UT)	A121Fr14_Unidad-de-Transparencia-(UT)	2023	3er trimestre
121_XIV_Unidad de Transparencia (UT)	A121Fr14_Unidad-de-Transparencia-(UT)	2023	4to trimestre

6. Por acuerdo del veintidós de enero, el Comisionado Ponente admitió a trámite las denuncias antes mencionadas, con fundamento en los artículos 155, 157, 158, 160 y 163 de la Ley de Transparencia.



**EXPEDIENTE: INFOCDMX/DLT.045/2024
y sus acumulados.**

Asimismo, requirió al Sujeto Denunciado para que en el término de tres días hábiles remitiera el informe con justificación respecto a los hechos o motivos de denuncia, apercibido que en caso de no dar contestación en dicho término se le declararía precluido su derecho dándose vista a la autoridad competente.

En el mismo acto, se advirtió que en los expedientes **INFOCDMX/DLT.045/2024**, **INFOCDMX/DLT.125/2024**, **INFOCDMX/DLT.480/2024**, **INFOCDMX/DLT.481/2024** e **INFOCDMX/DLT.485/2024** existe identidad de personas y acciones, por lo que, con fundamento en los artículos 243, de la Ley de Transparencia, 14, fracciones III, IV y V del Reglamento Interior del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, y 53 del Código de Procedimientos Civiles para el Distrito Federal, se ordenó la acumulación de los expedientes referidos, lo anterior, con el objeto de que sean resueltos en un solo fallo y así evitar resoluciones contradictorias.

7. Mediante oficio del veintitrés de enero, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 10, de la Ley de Transparencia, y 278 y 279 del Código de Procedimientos Civiles de aplicación supletoria a la Ley Transparencia, en auxilio de las funciones de esta Ponencia y con las actuaciones que integran el presente expediente solicitó a la Dirección de Estado Abierto, Estudios y Evaluación de este Instituto, para que, determinara sobre la procedencia o improcedencia del incumplimiento denunciado.

8. El veintitrés de enero, el Sujeto Obligado Denunciado, a través de correo electrónico oficial, remitió el oficio ACM/UT/251/2024 y sus anexos, suscrito por la Responsable de la Unidad de Transparencia de la Alcaldía Cuajimalpa de

8

Morelos, a través del cual manifestó lo que a su derecho convino y rindió el informe justificado respecto a la denuncia de la fracción XLIV.

9. El treinta de enero, el Sujeto Obligado Denunciado, a través de correo electrónico oficial, remitió el oficio ACM/UT/351/2024 y sus anexos, suscrito por la Responsable de la Unidad de Transparencia de la Alcaldía Cuajimalpa de Morelos, a través del cual manifestó lo que a su derecho convino y rindió el informe justificado respecto a la denuncia de las fracciones XIV, XXI y XXXVI.

10. El siete y nueve de febrero, la Dirección de Estado Abierto, Estudios y Evaluación, mediante los oficios MX09.INFOCDMX.DEAEE.S.3.1.090.2024 y MX09.INFOCDMX.DEAEE.S3.1.101.2024, remitió la verificación correspondiente a la denuncia interpuesta.

11. El dieciséis de febrero, el Comisionado Ponente, tuvo por presentado al Sujeto Obligado rindiendo el informe justificado y dio cuenta de la verificación presentada por la Dirección de Estado Abierto, Estudios y Evaluación.

En el mismo acto, ordenó el cierre de instrucción de la investigación, la integración del expediente y la elaboración del proyecto correspondiente con fundamento en artículo 165 de la Ley de Transparencia.

II. CONSIDERANDOS

PRIMERO. Competencia. El Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México es competente para investigar, conocer y resolver la presente

denuncia, con fundamento en lo establecido en los artículos 6, párrafos primero, segundo y apartado A de la Constitución Federal; 1, 2, 37, 51, 52, 53 fracciones XXI, XXII, 155, 156, 157, 158, 159, 160, 161, 162, 163, 164, 165, 166, 167, 168 de la Ley de Transparencia; así como los artículos 2, 3, 4 fracciones I, XI y XVIII, 12 fracciones I y V, 13 fracciones II, IX y X, y 14 fracciones III, IV, V y VII del Reglamento Interior del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México.

SEGUNDO. Requisitos de procedencia. Este Instituto de Transparencia considera que la denuncia que nos ocupa reúne los requisitos de procedencia previstos en los artículos 155, 157 y 158 de la Ley de Transparencia, como se expone a continuación:

a) Forma. La parte denunciante, a través de su escrito de interposición de la presente denuncia, hizo constar: Nombre del sujeto obligado denunciado; realizó la descripción clara y precisa del incumplimiento denunciado; señaló medio para oír y recibir notificaciones, a través del correo electrónico indicado y señaló su nombre.

A las documentales descritas en el párrafo precedente, se les otorga valor probatorio con fundamento en lo dispuesto por los artículos 374 y 402 del Código de Procedimientos Civiles para el Distrito Federal, de aplicación supletoria a la Ley de la materia, así como con apoyo en la Jurisprudencia I.5o.C.134 C cuyo

rubro es **PRUEBAS. SU VALORACIÓN EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 402 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES PARA EL DISTRITO FEDERAL.**³

b) Oportunidad. La presentación de la Denuncia es oportuna, toda vez que, con fundamento en el artículo 155 de la Ley de Transparencia podrán realizarse en cualquier momento y por cualquier persona, sin acreditar interés jurídico.

c) Improcedencia. Previo al análisis de fondo de los argumentos formulados que nos ocupan, esta autoridad realiza el estudio oficioso de las causales de improcedencia por tratarse de una cuestión de orden público y estudio preferente, atento a lo establecido por la Tesis Jurisprudencial 940, de rubro **IMPROCEDENCIA**⁴.

Analizadas las constancias de la denuncia que nos ocupa, se observa que el Sujeto Obligado no hizo valer causal de improcedencia o desechamiento y este Órgano Colegiado tampoco advirtió la actualización de alguna de las previstas por el artículo 165, de la Ley de Transparencia o su normatividad supletoria, por lo que, resulta procedente realizar el análisis de fondo del asunto que nos ocupa.

TERCERO. Estudio de la Denuncia.

A. Descripción del incumplimiento denunciado.

³ Publicada en el Semanario Judicial de la Federación y su Gaceta. XXXII, Agosto de 2010, Página: 2332. Tesis: I.5o.C.134 C. Tesis Aislada. Materia(s): Civil.

⁴ Publicada en la página 1538, de la Segunda Parte del Apéndice al Semanario Judicial de la Federación 1917-1988

- Presunto incumplimiento del Sujeto Obligado al no tener publicada la información concerniente al artículo 121, fracciones XIV, XXI, XXXVI y XLIV de la Ley de Transparencia.

B. Informe emitido por el Sujeto Obligado Denunciado.

El Sujeto Denunciado señaló lo siguiente:

Me refiero a su **ACUERDO**, de fecha 15 de enero de 2024, mediante el cual solicita a este Sujeto Obligado un informe en un término no mayor a **3 DÍAS**, relativo a la admisión de la denuncia **INFOCDMX/DLT.045/2024**; por el posible incumplimiento a las obligaciones de transparencia relativas a el artículo 121, fracción 43, inciso A, de la **Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México**, me permito informarle lo siguiente:

Se acredita por medio de las siguientes gráficas, que se encuentra realizada la respectiva actualización de la información correspondiente a el artículo 121, fracción 43, inciso A de la **Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México**.

cuajimalpademorelos.blogspot.com/2023/08/blog-post.html

Fracción XLIII
Inciso A
Informe de sesiones del Comité de Transparencia.

Año	CUARTO TRIMESTRE	TERCER TRIMESTRE	SEGUNDO TRIMESTRE	PRIMER TRIMESTRE
2019	Anexo	Anexo	Anexo	Anexo
2020	Anexo	Anexo	Anexo	Anexo
2021	Anexo	Anexo	Anexo	Anexo
2022	Anexo	Anexo	Anexo	Anexo
2023	-	Anexo	Anexo	Anexo

CIUDAD INNOVADORA
Y DE DERECHOS

Ejercicio	Fecha de inicio del perí...	Fecha de término del p...	Número de sesión	Fecha de la sesión (día/...	Hipervínculo a la resolu...
 2023	01/01/2023	31/03/2023	0	31/03/2023	
 2023	01/01/2023	31/03/2023	0	31/03/2023	Consulta la información
 2023	01/04/2023	30/06/2023	1	18/05/2023	Consulta la información
 2023	01/04/2023	30/06/2023	2	26/06/2023	Consulta la información
 2023	01/07/2023	30/09/2023	3	02/08/2023	Consulta la información
 2023	01/07/2023	30/09/2023	4	27/08/2023	Consulta la información
 2023	01/07/2023	30/09/2023	5	29/08/2023	Consulta la información
 2023	01/07/2023	30/09/2023	6	04/09/2023	Consulta la información
 2023	01/07/2023	30/09/2023	7	26/09/2023	Consulta la información

No obstante, y con fundamento en el artículo 146 de la **Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México**, esta fracción tiene un periodo de actualización y publicación SEMESTRAL; por lo que se tiene fecha limite el día 30 de enero de 2024 con relación al cuarto trimestre de 2023.

Por lo anteriormente expuesto, respetuosamente solicito a esa H. Ponencia lo siguiente:

PRIMERO. Tenerme por presentado en tiempo y forma legal la contestación al expediente **INFOCDMX/DLT.045/2024**, derivado de la denuncia presentada por el posible incumplimiento de las obligaciones de transparencia.

SEGUNDO. En su momento sirva emitir la resolución dentro del presente expediente, acreditando el cumplimiento a la **Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México**.

Lo anterior con fundamento en los artículos 165 tercer párrafo, 166 y 167 de la **Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México**.

Me complace aprovechar la oportunidad de enviarle un cordial saludo.

PRESENTE

Me refiero a su **ACUERDO**, de fecha 25 de enero de 2024, mediante el cual solicita a este Sujeto Obligado un informe en un término no mayor a **3 DÍAS**, relativo a la admisión de la denuncia **INFOCDMX/DLT.480/2024 y DLT.481/2024** (artículo 121, fracción 21, inciso A), **INFOCDMX/DLT.485/2024** (artículo 121, fracción 14); por el posible incumplimiento a las obligaciones de transparencia relativas a él, de la **Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México**, me permito informarle lo siguiente:

Se acredita por medio de las siguientes gráficas, que se encuentra realizada la respectiva actualización de la información correspondiente a los (artículos 121, fracción 21, inciso A), (artículos 121, fracción 14) de la **Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México**.

- **INFOCDMX/DLT.480/2024 y DLT.481/2024** (artículo 121, fracción 21, inciso A)

cujimalpademorelos.blogspot.com/2023/08/blog-post.html

Fracción XXI
Inciso A
Presupuesto asignado anual.

Año	CUARTO TRIMESTRE	TERCER TRIMESTRE	SEGUNDO TRIMESTRE	PRIMER TRIMESTRE
2019	Anexo	Anexo	Anexo	Anexo

Año	CUARTO TRIMESTRE	TERCER TRIMESTRE	SEGUNDO TRIMESTRE	PRIMER TRIMESTRE
2020	Anexo	Anexo	Anexo	Anexo

Año	CUARTO TRIMESTRE	TERCER TRIMESTRE	SEGUNDO TRIMESTRE	PRIMER TRIMESTRE
2021	Anexo	Anexo	Anexo	Anexo

Año	CUARTO TRIMESTRE	TERCER TRIMESTRE	SEGUNDO TRIMESTRE	PRIMER TRIMESTRE
2022	Anexo	Anexo	Anexo	Anexo

Año	CUARTO TRIMESTRE	TERCER TRIMESTRE	SEGUNDO TRIMESTRE	PRIMER TRIMESTRE
2023	Anexo	Anexo	Anexo	Anexo

Fracción XIV
Unidad de Transparencia.

Año	CUARTO TRIMESTRE	TERCER TRIMESTRE	SEGUNDO TRIMESTRE	PRIMER TRIMESTRE
2019	Anexo	Anexo	Anexo	Anexo
2020	Anexo	Anexo	Anexo	Anexo
2021	Anexo	Anexo	Anexo	Anexo
2022	Anexo	Anexo	Anexo	Anexo
2023	-	Anexo	Anexo	Anexo

Ejercicio	Fecha de inicio del per...	Fecha de término del p...	Nombre vialidad	Número exterior	Nombre del asentamie...	Nombre de la localidad	Nombre del municipio ...	Nombre de la entidad f...	Nóm...
2023	01/01/2023	31/03/2023	Juárez	s/n	Cuajimalpa Centro	Cuajimalpa de Morelos	Cuajimalpa de Morelos	Ciudad de México	
2023	01/04/2023	30/06/2023	Juárez	5	San Pedro Cuajimalpa	15	Cuajimalpa de Morelos		
2023	01/04/2023	30/06/2023	JUAREZ	S/N	SAN PEDRO CUAJIMALPA	0	CUAJIMALPA DE MORELOS	Ciudad de México	
2023	01/04/2023	30/06/2023	Juárez	s/n	San Pedro Cuajimalpa	San Pedro Cuajimalpa	Cuajimalpa de Morelos	Ciudad de México	
2023	01/07/2023	30/09/2023	Juárez	0	San Pedro Cuajimalpa	San Pedro Cuajimalpa	Cuajimalpa de Morelos	Ciudad de México	

Por lo anteriormente expuesto, respetuosamente solicito a esa H. Ponencia lo siguiente:

PRIMERO. Tenerme por presentado en tiempo y forma legal la contestación al expediente **INFOCDMX/DLT.045/2024, INFOCDMX/DLT.125/2024, INFOCDMX/DLT.480.2024, INFOCDMX/DLT.481/2024, INFOCDMX/DLT.485/2024 y Acumulados**, derivado de las denuncias presentadas por los posibles incumplimientos de las obligaciones de transparencia.

SEGUNDO. En su momento sirva emitir la resolución dentro del presente expediente, acreditando el cumplimiento a la **Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México.**

Lo anterior con fundamento en los artículos 165 tercer párrafo, 166 y 167 de la **Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México.**

Me complace aprovechar la oportunidad de enviarle un cordial saludo.

CIUDAD INNOVADORA

C. Verificación emitida por la Dirección de Estado Abierto, Estudios y Evaluación.

Por esta razón, personal de la DEAEE se realizó, los días 30 y 31 de enero del presente, la verificación correspondiente a la Alcaldía Cuajimalpa de Morelos en lo relativo a esta denuncia.

La verificación se realiza de conformidad con lo dispuesto en los Lineamientos Técnicos para publicar, homologar y estandarizar la información de las obligaciones establecidas en el Título Quinto de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México (los Lineamientos o los Lineamientos técnicos de evaluación).

La verificación de la información publicada por el sujeto obligado, sobre las obligaciones de transparencia señaladas como presuntamente incumplidas se realizó en el siguiente portal institucional disponible en la dirección electrónica: <https://cuajimalpademorelos.blogspot.com/>

Portal de Internet				
Expediente	Artículo y Fracción	Periodo de actualización y conservación conforme a los Lineamientos	Cumplimiento	Hallazgos y observaciones
DLT.045/2024	121 XLIV A Evaluaciones y encuestas a programas financiados con recursos públicos	transparencia. Actualización: Anual. Conservación: Información generada en el ejercicio en curso y la correspondiente a los dos ejercicios anteriores	Cumple	Cumple, de conformidad con los Lineamientos, toda vez que publican la información vigente.

Portal de Internet				
Expediente	Artículo y Fracción	Periodo de actualización y conservación conforme a los Lineamientos	Cumplimiento	Hallazgos y observaciones
DLT.125/2024	121 formato XXXVI A Inventario de bienes muebles	Actualización: Semestral Conservación: Información vigente respecto a los bienes muebles e inmuebles.	Cumple	Cumple, de conformidad con los Lineamientos, toda vez que publican la información vigente, en virtud de que se encuentra actualizada al cuarto trimestre del año 2023.
DLT.480/2024 y DLT.481/2024	121 formato XXI A Presupuesto asignado anual	Actualización: Trimestral o anual según corresponda. Conservación: Información correspondiente a los seis ejercicios anteriores.	Incumple Parcialmente	Para el cuarto trimestre del ejercicio 2022 y primer trimestre del ejercicio 2023 no abren algunos hipervínculos. En el tercer trimestre del ejercicio 2023 tiene información de 2019
DLT.485/2024	121 formato XIV Unidad de Transparencia (UT)	Actualización: Trimestral Conservación: Información vigente	Incumple Parcialmente	Incumple parcialmente, toda vez que falta publicar el cuarto trimestre del ejercicio 2023.

Asimismo, se revisó la información publicada por el Sujeto Obligado en el Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia de la Plataforma Nacional de Transparencia.

SIPOT				
Expediente	Artículo y Fracción	Periodo de actualización y conservación conforme a los Lineamientos	Cumplimiento	Hallazgos y observaciones
DLT.045/2024	121 XLIV A Evaluaciones y encuestas a programas financiados con recursos públicos	Actualización: Anual. Conservación: Información generada en el ejercicio en curso y la correspondiente a los dos ejercicios anteriores concluidos.	Cumple	Cumple, de conformidad con los Lineamientos, toda vez que publican la información vigente.

SIPOT				
Expediente	Artículo y Fracción	Periodo de actualización y conservación conforme a los Lineamientos	Cumplimiento	Hallazgos y observaciones
DLT.125/2024	121 formato XXXVI A Inventario de bienes muebles	Actualización: Semestral Conservación: Información vigente respecto a los bienes muebles e inmuebles.	Cumple	Cumple, de conformidad con los Lineamientos, toda vez que publican la información vigente
DLT.480/2024 y DLT.481/2024	121 formato XXI A Presupuesto asignado anual	Actualización: Trimestral o anual según corresponda. Conservación: Información correspondiente a los seis ejercicios anteriores.	Incumple parcialmente	Incumple parcialmente, toda vez que no reportan información correspondiente al Primer trimestre del ejercicio 2023.
DLT.485/2024	121 formato XIV Unidad de Transparencia (UT)	Actualización: Trimestral Conservación: Información vigente	Cumple	Cumple, de conformidad con los Lineamientos, toda vez que publican la información vigente. Asimismo, se tuvo acceso a los hipervínculos reportados en el formato.

*Por lo anterior, se determina que la Alcaldía Cuajimalpa de Morelos, en su **portal de Internet, cumple** con la publicación de la información de la **fracción XXXVI** y **fracción XLIV** (formato A) del artículo 121 de la Ley de Transparencia. Asimismo **incumple parcialmente** con la publicación de la información de la **fracción XIV** y **fracción XXI** (formato A) del artículo 121 de la Ley de Transparencia.*

*Mientras que, en el **Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia de la Plataforma Nacional de Transparencia**, se determina que la **Alcaldía Cuajimalpa de Morelos**, **cumple** con la publicación de la información de la **fracción XIV, XXXVI y fracción XLIV** (formato A) del artículo 121 de la **Ley de Transparencia**. Asimismo **incumple parcialmente** con la publicación de la información de la **fracción XXI** (formato A) del artículo 121 de la **Ley de Transparencia**.*

*La dictaminación que antecede se hace de su conocimiento para los efectos legales a que haya lugar
...” (Sic)*

D. Estudio de la denuncia.

Dado que en su escrito la parte denunciante manifestó que el Sujeto Denunciado incumplió con lo dispuesto en el 121, fracciones XIV, XXI, XXXVI y XLIV de la Ley de Transparencia, es pertinente traer a la vista dicho precepto normativo:

CAPÍTULO II DE LAS OBLIGACIONES DE TRANSPARENCIA COMUNES

Artículo 121. *Los sujetos obligados, deberán mantener impresa para consulta directa de los particulares, difundir y mantener actualizada a través de los respectivos medios electrónicos, de sus sitios de internet y de la Plataforma Nacional de Transparencia, la información, por lo menos, de los temas, documentos y políticas siguientes según les corresponda:*

...

XIV. *El domicilio de la Unidad de Transparencia, además de la dirección electrónica donde podrán recibirse las solicitudes para obtener la información;*

...

XXI. *La información financiera sobre el presupuesto asignado, de los últimos tres ejercicios fiscales, la relativa al presupuesto asignado en lo general y por programas, así como los informes trimestrales sobre su ejecución. Esta información incluirá:*

- a) *Los ingresos recibidos por cualquier concepto, incluidos los donativos, señalando el nombre de los responsables de recibirlos, administrarlos y ejercerlos, indicando el destino de cada uno de ellos;*
- b) *El presupuesto de egresos y método para su estimación, incluida toda la información relativa a los tratamientos fiscales diferenciados o preferenciales;*
- c) *Las bases de cálculo de los ingresos;*
- d) *Los informes de cuenta pública;*
- e) *Aplicación de fondos auxiliares especiales y el origen de los ingresos;*
- f) *Estados financieros y presupuestales, cuando así proceda,*
- g) *Las cantidades recibidas de manera desglosada por concepto de recursos autogenerados, y en su caso, el uso o aplicación que se les da;*
- h) *El presupuesto ejercido en programas de capacitación en materia de transparencia, desglosado por tema de la capacitación, sujeto obligado y beneficiarios.*

XXXVI. *El inventario de bienes muebles e inmuebles en posesión y propiedad; así como el moto a que ascienden los mismos, siempre que su valor sea superior a 350 veces la unidad de medida vigente en la Ciudad de México, así como el catálogo o informe de altas y bajas;*

...

XLIV. *Todas las evaluaciones y encuestas que hagan los sujetos obligados a programas financiados con recursos públicos;*

...

De lo establecido en dicho artículo, se desprende la obligación de mantener actualizada, tanto en consulta directa como a través de los respectivos sitios de internet y de la Plataforma Nacional de Transparencia, la información relativa al domicilio de la Unidad de Transparencia, el presupuesto asignado, el inventario

de bienes muebles, así como las evaluaciones y encuestas realizada a programas financiados con recursos públicos.

En este sentido, de conformidad con los Lineamientos⁵, para el **artículo 121, fracciones XIV, XXI, XXXVI y XLIV de la Ley de Transparencia**, los sujetos obligados publicarán:

Artículo	¿Qué deben publicar?	Periodo de actualización	Conservación en el sitio
Artículo 121, fracción XIV.	La información necesaria para que las personas puedan establecer contacto y comunicación con su respectiva Unidad de Transparencia	Trimestral	Información vigente.
Artículo 121, fracción XXI.	El Presupuesto asignado anual, al inicio de cada año la información del gasto programable que se le autorizó según el Presupuesto de Egresos de la Ciudad de México.	Trimestral o anual, según corresponda.	Información correspondiente a los tres ejercicios anteriores

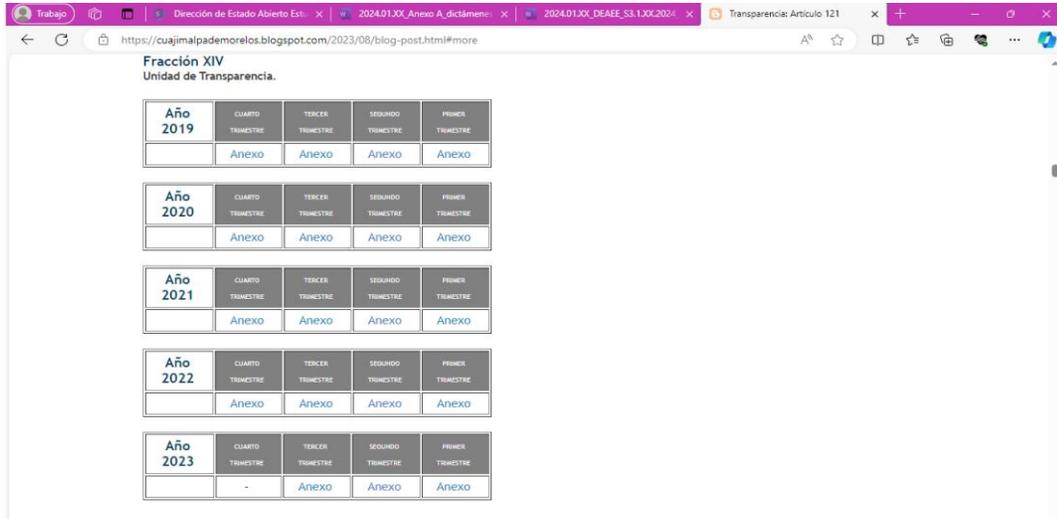
⁵ Consultables en <https://transparencia.cdmx.gob.mx/storage/app/uploads/public/5ef/90d/207/5ef90d207e773886270229.pdf>

Artículo 121, fracción XXXVI.	Un catálogo o relación en formato de tabla de todos los bienes muebles que el Sujeto Obligado utiliza tiene a su cargo y/o le han sido asignados para el desarrollo de sus funciones o por cualquier concepto	Semestral	Información vigente
Artículo 121 XLIV.	La información relacionada con los resultados de las evaluaciones de los programas a su cargo	Anual	La del ejercicio en curso y la del ejercicio anterior

I. Aclarado lo anterior, de conformidad con la Verificación realizada por la Dirección de Estado Abierto, Estudios y Evaluación, en lo que corresponde al portal de internet del Sujeto Obligado ubicado en: <https://cuajimalpademorelos.blogspot.com/> esto es lo que se localizó:

Artículo 121, fracción XIV

DLT.485/2024	121 formato XIV Unidad de Transparencia (UT)	Actualización: Trimestral Conservación: Información vigente	Incumple Parcialmente	Incumple parcialmente, toda vez que falta publicar el cuarto trimestre del ejercicio 2023.
--------------	--	--	-----------------------	--

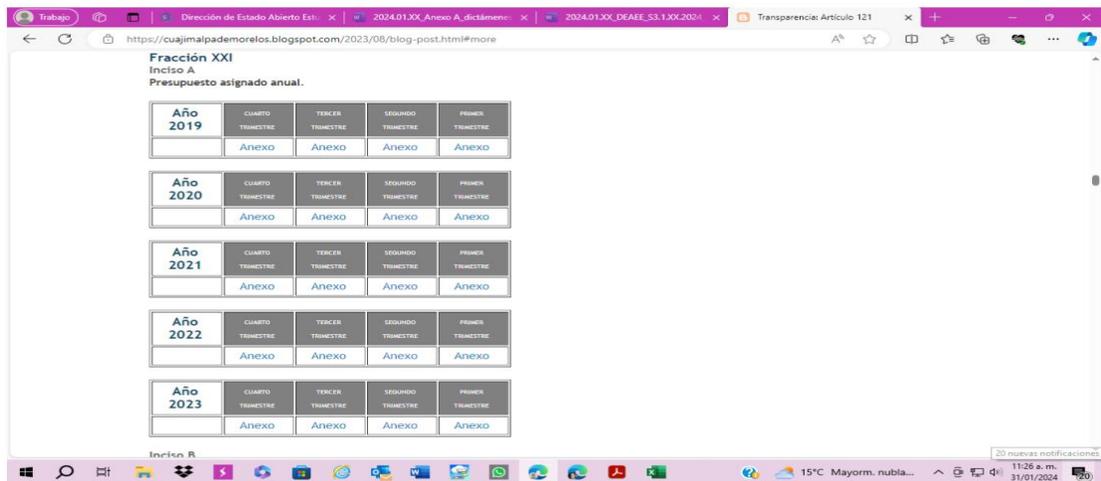


Año	CUARTO TRIMESTRE	TERCER TRIMESTRE	SEGUNDO TRIMESTRE	PRIMER TRIMESTRE
Año 2019	Anexo	Anexo	Anexo	Anexo
Año 2020	Anexo	Anexo	Anexo	Anexo
Año 2021	Anexo	Anexo	Anexo	Anexo
Año 2022	Anexo	Anexo	Anexo	Anexo
Año 2023	-	Anexo	Anexo	Anexo

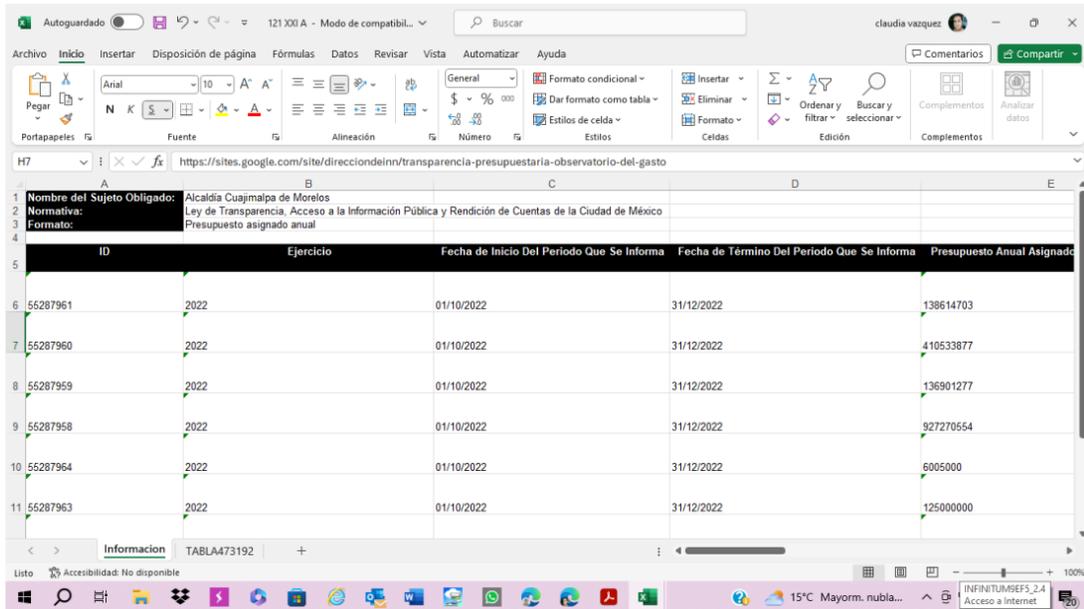
Artículo 121, fracción XXI.

DLT.480/2024 y DLT.481/2024	121 formato XXI A Presupuesto asignado anual	Actualización: Trimestral o anual según corresponda. Conservación: Información correspondiente a los seis ejercicios anteriores.	Incumple Parcialmente	Para el cuarto trimestre del ejercicio 2022 y primer trimestre del ejercicio 2023 no abren algunos hipervínculos. En el tercer trimestre del ejercicio 2023 tiene información de 2019
-----------------------------	--	---	-----------------------	---

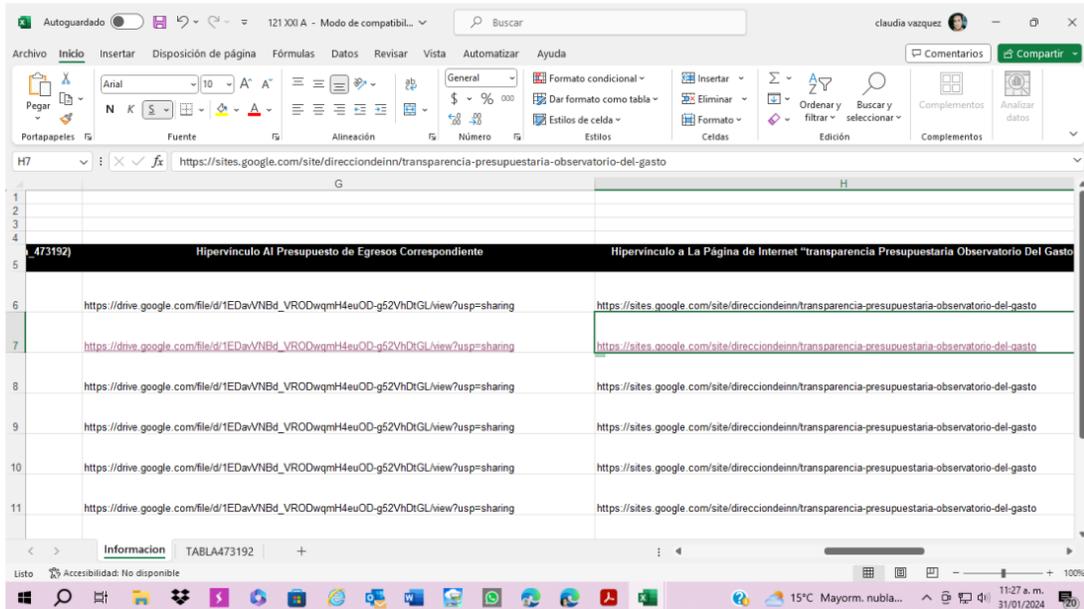
121 fracción XXI A



Año	CUARTO TRIMESTRE	TERCER TRIMESTRE	SEGUNDO TRIMESTRE	PRIMER TRIMESTRE
Año 2019	Anexo	Anexo	Anexo	Anexo
Año 2020	Anexo	Anexo	Anexo	Anexo
Año 2021	Anexo	Anexo	Anexo	Anexo
Año 2022	Anexo	Anexo	Anexo	Anexo
Año 2023	Anexo	Anexo	Anexo	Anexo



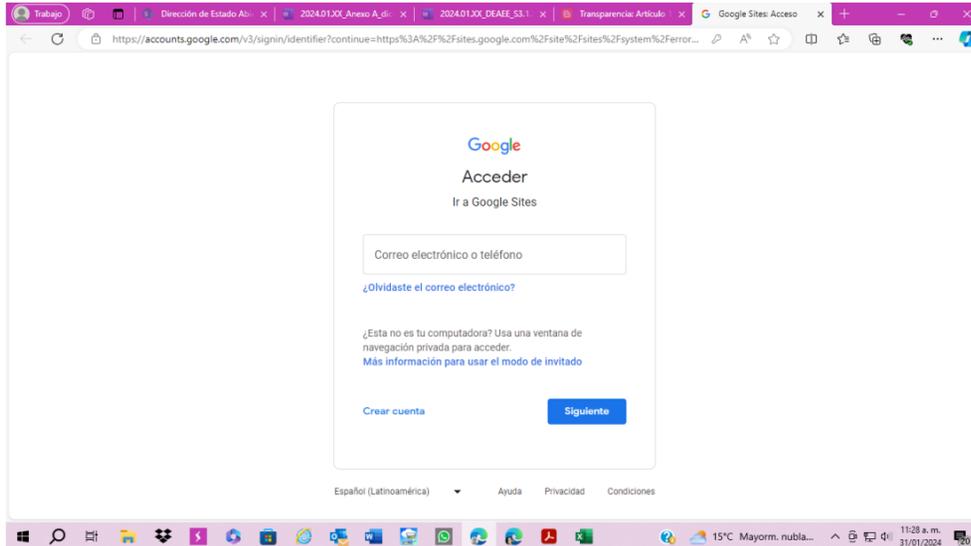
ID	Ejercicio	Fecha de Inicio Del Periodo Que Se Informa	Fecha de Término Del Periodo Que Se Informa	Presupuesto Anual Asignado
55287961	2022	01/10/2022	31/12/2022	138614703
55287960	2022	01/10/2022	31/12/2022	410533877
55287959	2022	01/10/2022	31/12/2022	136901277
55287958	2022	01/10/2022	31/12/2022	927270554
55287964	2022	01/10/2022	31/12/2022	6005000
55287963	2022	01/10/2022	31/12/2022	125000000



Hipervínculo Al Presupuesto de Egresos Correspondiente	Hipervínculo a La Página de Internet "transparencia Presupuestaria Observatorio Del Gasto"
https://drive.google.com/file/d/1EDaVNBd_VRODwqmqH4euOD-g52VhDiGL/view?usp=sharing	https://sites.google.com/site/direcciondeinn/transparencia-presupuestaria-observatorio-del-gasto



EXPEDIENTE: INFOCDMX/DLT.045/2024 y sus acumulados.



Ejercicio	Fecha de inicio del periodo que se informa	Fecha de término del periodo que se informa	Presupuesto anual asignado al sujeto obligado	Desglose del presupuesto por capítulo de gasto	Hipervínculo al Presupuesto de Egresos correspondiente
2023	01/01/2023	31/03/2023	927270594	1	
2023	01/01/2023	31/03/2023	316901277	2	
2023	01/01/2023	31/03/2023	410533877	3	
2023	01/01/2023	31/03/2023	138614703	4	
2023	01/01/2023	31/03/2023	1800000	5	
2023	01/01/2023	31/03/2023	125000000	6	
2023	01/01/2023	31/03/2023	6005000	7	

Autoguardado A121FR21A_Presupuesto-asl... claudia.vazquez

Archivo Inicio Insertar Disposición de página Fórmulas Datos Revisar Vista Automatizar Ayuda

Portapapeles Fuente Alineación Número Estilos

Calibri 11 A⁺ General \$ 90,000 Formato condicional Dar formato como tabla Eliminar Formato Celdas Insertar Ordenar y filtrar Buscar y seleccionar Complementos Analizar datos

G13 https://sites.google.com/site/direcciondeinn/transparencia-presupuestaria-observatorio-del-gasto

RTD		DESCRIPCIÓN	
Se publicará la información del gasto programable que se le autorizó según el Presupuesto de Egresos correspondiente al inicio de cada año.			
Tabla Campos			
gasto	Hipervínculo al Presupuesto de Egresos correspondiente	Hipervínculo a la página de internet 'Transparencia Presupuestaria observatorio del gasto'	Área(s) responsable(s) que genera(n), posee(n), publica(n) y actualiza
1		https://sites.google.com/site/direcciondeinn/transparencia-presupuestaria-observatorio-del-gasto	Dirección General de Administración y Finanzas
2		https://sites.google.com/site/direcciondeinn/transparencia-presupuestaria-observatorio-del-gasto	Dirección General de Administración y Finanzas
3		https://sites.google.com/site/direcciondeinn/transparencia-presupuestaria-observatorio-del-gasto	Dirección General de Administración y Finanzas
4		https://sites.google.com/site/direcciondeinn/transparencia-presupuestaria-observatorio-del-gasto	Dirección General de Administración y Finanzas
5		https://sites.google.com/site/direcciondeinn/transparencia-presupuestaria-observatorio-del-gasto	Dirección General de Administración y Finanzas
6		https://sites.google.com/site/direcciondeinn/transparencia-presupuestaria-observatorio-del-gasto	Dirección General de Administración y Finanzas
7		https://sites.google.com/site/direcciondeinn/transparencia-presupuestaria-observatorio-del-gasto	Dirección General de Administración y Finanzas

Reporte de Formatos Tabla_473192

Accesibilidad: es necesario investigar

JPY/MXN +0.96%

11:53 a. m. 31/01/2024

Trabajo Dirección de Est... 2024.01.XX_Ane... 2024.01.XX_DEA... Transparencia: A... Google Sites: Acc... Google Sites: Acc...

https://accounts.google.com/v3/signin/identifier?continue=https%3A%2F%2Fsites.google.com%2Fsite%2Fsites%2Fsystem%2Ferror...

Acceder
Ir a Google Sites

[¿Olvidaste el correo electrónico?](#)

¿Esta no es tu computadora? Usa una ventana de navegación privada para acceder.
[Más información para usar el modo de invitado](#)

[Crear cuenta](#) [Siguiente](#)

Español (Latinoamérica) Ayuda Privacidad Condiciones

JPY/MXN +0.96%

11:53 a. m. 31/01/2024

ID	Ejercicio	Fecha de Inicio Del Periodo Que Se Informa	Fecha de Término Del Periodo Que Se Informa	Presupuesto Anual Asignado
28386311	2019	01/07/2019	30/09/2019	1738343926
28386312	2019	01/07/2019	30/09/2019	1738343926
28386313	2019	01/07/2019	30/09/2019	1738343926
28386314	2019	01/07/2019	30/09/2019	1738343926
28386315	2019	01/07/2019	30/09/2019	1738343926
28386316	2019	01/07/2019	30/09/2019	1738343926

121 fracción XXXIV

Año	CUARTO TRIMESTRE	TERCER TRIMESTRE	SEGUNDO TRIMESTRE	PRIMER TRIMESTRE
2019	Anexo	Anexo	Anexo	Anexo
2020	Anexo	Anexo	Anexo	Anexo
2021	Anexo	Anexo	Anexo	Anexo
2022	Anexo	Anexo	Anexo	Anexo
2023	Anexo	-	Anexo	Anexo

Artículo 121, fracción XXXVI.

DLT.125/2024	121 formato XXXVI A Inventario de bienes muebles	Actualización: Semestral Conservación: Información vigente respecto a los bienes muebles e inmuebles.	Cumple	Cumple, de conformidad con los Lineamientos, toda vez que publican la información vigente, en virtud de que se encuentra actualizada al cuarto trimestre del año 2023
--------------	---	--	--------	---

Fracción XXXVI
Inciso A
Inventario de bienes muebles.

Año 2019	CUARTO TRIMESTRE	TERCER TRIMESTRE	SEGUNDO TRIMESTRE	PRIMER TRIMESTRE
	Anexo	Anexo	Anexo	-

Año 2020	CUARTO TRIMESTRE	TERCER TRIMESTRE	SEGUNDO TRIMESTRE	PRIMER TRIMESTRE
	Anexo	Anexo	Anexo	Anexo

Año 2021	CUARTO TRIMESTRE	TERCER TRIMESTRE	SEGUNDO TRIMESTRE	PRIMER TRIMESTRE
	Anexo	Anexo	Anexo	Anexo

Año 2022	CUARTO TRIMESTRE	TERCER TRIMESTRE	SEGUNDO TRIMESTRE	PRIMER TRIMESTRE
	Anexo	Anexo	Anexo	Anexo

Año 2023	CUARTO TRIMESTRE	TERCER TRIMESTRE	SEGUNDO TRIMESTRE	PRIMER TRIMESTRE
	Anexo	Anexo	Anexo	Anexo

Artículo 121 XLIV.

DLT.045/2024	121 XLIV A Evaluaciones y encuestas a programas financiados con recursos públicos	Actualización: Anual. Conservación: Información generada en el ejercicio en curso y la correspondiente a los dos ejercicios anteriores concluidos.	Cumple	Cumple, de conformidad con los Lineamientos, toda vez que publican la información vigente.
--------------	--	--	--------	--

Fracción XLIV

Inciso A

Evaluaciones a programas financiados con recursos públicos realizadas.

Año 2019	CUARTO TRIMESTRE	TERCER TRIMESTRE	SEGUNDO TRIMESTRE	PRIMER TRIMESTRE
	Anexo	Anexo	Anexo	Anexo

Año 2020	CUARTO TRIMESTRE	TERCER TRIMESTRE	SEGUNDO TRIMESTRE	PRIMER TRIMESTRE
	Anexo	Anexo	Anexo	Anexo

Año 2021	CUARTO TRIMESTRE	TERCER TRIMESTRE	SEGUNDO TRIMESTRE	PRIMER TRIMESTRE
	Anexo	Anexo	Anexo	Anexo

Año 2022	CUARTO TRIMESTRE	TERCER TRIMESTRE	SEGUNDO TRIMESTRE	PRIMER TRIMESTRE
	Anexo	Anexo	Anexo	Anexo

Año 2023	CUARTO TRIMESTRE	TERCER TRIMESTRE	SEGUNDO TRIMESTRE	PRIMER TRIMESTRE
	Anexo	Anexo	Anexo	Anexo

Por lo tanto, de la consulta al portal de internet de la Alcaldía Cuajimalpa de Morelos, es concluyente que el Sujeto Denunciado, **cumple** con la publicación de la información de la **fracción XXXVI (DLT.125/2024)** y **fracción XLIV (formato A) (DLT.045/2024)** del artículo 121 de la Ley de Transparencia. Asimismo **incumple parcialmente** con la publicación de la información de la **fracción XIV (DLT.485/2024) y fracción XXI (DLT.480/2024 y DLT.481/2024)** (formato A) del artículo 121 de la Ley de Transparencia.

II. La misma situación corre la información publicada en el SIPOT, de conformidad con el Dictamen realizado se localizó lo siguiente:

Artículo 121, fracción XIV.

DLT.485/2024	121 formato XIV Unidad de Transparencia (UT)	Actualización: Trimestral Conservación: Información vigente	Cumple	Cumple, de conformidad con los Lineamientos, toda vez que publican la información vigente. Asimismo, se tuvo acceso a los hipervínculos reportados en el formato.
--------------	---	---	--------	---



EXPEDIENTE: INFOCDMX/DLT.045/2024 y sus acumulados.

ART. - 121 - XIV - UNIDAD DE TRANSPARENCIA

Institución: Alcaldía Cuajimalpa de Morelos
 Ley: Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México
 Artículo: 121
 Fracción: XIV

Esta información se actualiza cada TRIMESTRE y debe permanecer publicada, de manera obligatoria, solo la información más reciente (vigente); por tanto, no es exigible que se conserve la información de periodos anteriores

Utiliza los filtros de búsqueda para acotar tu consulta

CONSULTAR

Filtros de búsqueda

Se encontraron 6 resultados, da clic en **i** para ver el detalle.

DESCARGAR

DENUNCIAR

Ver todos los campos

Ejercicio	Fecha de inicio del per...	Fecha de término del p...	Nombre vialidad	Número exterior	Nombre del asentamie...	Nombre de la localidad	Nombre del municipio ...	Nombre d
i 2023	01/01/2023	31/03/2023	Juárez	s/n	Cuajimalpa Centro	Cuajimalpa de Morelos	Cuajimalpa de Morelos	Ciudad
i 2023	01/04/2023	30/06/2023	Juárez	5	San Pedro Cuajimalpa	15	Cuajimalpa de Morelos	
i 2023	01/04/2023	30/06/2023	JUAREZ	S/N	SAN PEDRO CUAJIMALPA	0	CUAJIMALPA DE MORELOS	Ciudad
i 2023	01/04/2023	30/06/2023	Juárez	s/n	San Pedro Cuajimalpa	San Pedro Cuajimalpa	Cuajimalpa de Morelos	Ciudad
i 2023	01/07/2023	30/09/2023	Juárez	0	San Pedro Cuajimalpa	San Pedro Cuajimalpa	Cuajimalpa de Morelos	Ciudad
i 2023	01/10/2023	31/12/2023	Juárez	s/n	San Pedro Cuajimalpa	San Pedro Cuajimalpa	Cuajimalpa de Morelos	Ciudad

TRANSPARENCIA

Unidad de Transparencia (UT)
✕

i DETALLE

[Descargar](#)
[Imprimir](#)
[Compartir](#)

Ejercicio	2023
Fecha de inicio del periodo que se informa	01/10/2023
Fecha de término del periodo que se informa	31/12/2023
Tipo de vialidad (catálogo)	Avenida
Nombre vialidad	Juárez
Número exterior	s/n
Número interior, en su caso	
Tipo de asentamiento (catálogo)	Colonia
Nombre del asentamiento	San Pedro Cuajimalpa
Clave de la localidad	15
Nombre de la localidad	San Pedro Cuajimalpa
Clave del municipio	4
Nombre del municipio o delegación	Cuajimalpa de Morelos
Clave de la entidad federativa	9
Nombre de la entidad federativa (catálogo)	Ciudad de México
Código Postal	5000
Número telefónico oficial 1	5558141100
Extensión telefónica	2612
Número telefónico oficial 2	
Extensión telefónica	
Horario de atención de la Unidad de Transparencia	9:00 a las 15:00 horas
Correo electrónico oficial	ut.cuajimalpa@gmail.com
Nota que indique que se reciben solicitudes de información pública	Se reciben solicitudes de información pública respecto de la Secretaría de Pueblos y Barrios Originarios y Comunidades Indígenas Residentes de la Ciudad de México, a través de los correos electrónicos oficiales de la Unidad de Transparencia, el domicilio oficial de esta, de manera verbal o por medio de los sistemas habilitados para ello. Consulta la información
Hipervínculo a la dirección electrónica del sistema	Consulta la información
Nombre y cargos del personal habilitado en la Unidad de Transparencia	Ver detalle
Área(s) responsable(s) que genera(n), posee(n), publica(n) y actualizan la información	Unidad de Transparencia
Fecha de validación	15/01/2024
Fecha de actualización	15/01/2024
Nota	Se reciben solicitudes de información pública y solicitud respecto al ejercicio de los Derechos ARCO, a través de los correos electrónicos oficiales de la Unidad de Transparencia, el domicilio oficial de esta, de manera verbal o por medio de los sistemas habilitados para ello.

Artículo 121, fracción XXI

DLT.480/2024 y DLT.481/2024	121 formato XXI A Presupuesto asignado anual	Actualización: Trimestral o anual según corresponda. Conservación: Información correspondiente a los seis ejercicios anteriores.	Incumple parcialmente	Incumple parcialmente, toda vez que no reportan información correspondiente al Primer trimestre del ejercicio 2023.
-----------------------------	--	---	-----------------------	---

Selecciona el formato

- Presupuesto asignado anual
- Información financiera (informes trimestrales de gasto)
- Informes de Cuenta Pública

Institución: Alcaldía Cuajimalpa de Morelos
 Ley: Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México
 Artículo: 121
 Fracción: XXI A
 Periodo de actualización: Anual
 Año en curso y seis anteriores

Utiliza los filtros de búsqueda para acotar tu consulta

CONSULTAR

Filtros de búsqueda

Se encontraron 125 resultados, da clic en **i** para ver el detalle.

DESCARGAR

DENUNCIAR

Ver campos relevantes

Ejercicio	Fecha de inicio del peri...	Fecha de término del p...	Presupuesto anual asig...	Desglose del presupues...	Hipervínculo al Presupu...	Hipervínculo a la págin...	Área(s) responsable
i 2022	01/10/2022	31/12/2022	410533877	Ver detalle	Consulta la información	Consulta la información	Dirección General de /
i 2022	01/10/2022	31/12/2022	138614703	Ver detalle	Consulta la información	Consulta la información	Dirección General de /
i 2023	01/04/2023	30/06/2023	927270554	Ver detalle	Consulta la información	Consulta la información	Dirección General de /
i 2023	01/04/2023	30/06/2023	136901277	Ver detalle	Consulta la información	Consulta la información	Dirección General de /
i 2023	01/04/2023	30/06/2023	410533877	Ver detalle	Consulta la información	Consulta la información	Dirección General de /
i 2023	01/04/2023	30/06/2023	138614703	Ver detalle	Consulta la información	Consulta la información	Dirección General de /
i 2023	01/04/2023	30/06/2023	1800000	Ver detalle	Consulta la información	Consulta la información	Dirección General de /
i 2023	01/04/2023	30/06/2023	125000000	Ver detalle	Consulta la información	Consulta la información	Dirección General de /

Artículo 121, fracción XXXVI.

DLT.125/2024	121 formato XXXVI A Inventario de bienes muebles	Actualización: Semestral Conservación: Información vigente respecto a los bienes muebles e inmuebles.	Cumple	Cumple, de conformidad con los Lineamientos, toda vez que publican la información vigente
--------------	---	---	--------	---

ART. - 121 - XXXVI A - INVENTARIO DE BIENES

Selecciona el formato

- Inventario de bienes muebles
- Inventario de altas practicadas a bienes muebles
- Inventario de bajas practicadas a bienes muebles
- Inventario de bienes inmuebles
- Inventario de altas practicadas a bienes inmuebles
- Inventario de bajas practicadas a bienes inmuebles
- Inventario de bienes muebles e inmuebles donados

Institución: Alcaldía Cuajimalpa de Morelos
 Ley: Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México
 Artículo: 121
 Fracción: XXXVI A

Esta información se actualiza cada SEMESTRE y debe permanecer publicada, de manera obligatoria, solo la información más reciente (vigente); por tanto, no es exigible que se conserve la información de periodos anteriores

Utiliza los filtros de búsqueda para acotar tu consulta

CONSULTAR

Filtros de búsqueda

Se encontraron 2143 resultados, da clic en **i** para ver el detalle.

DESCARGAR

DENUNCIAR

Ver campos relevantes

Ejercicio	Fecha de inicio del peri...	Fecha de término del p...	Descripción del bien	Código de identificació...	Institución a cargo del b...	Número de inventario	Monto unitario del bien
i 2023	01/10/2023	31/12/2023	Barredora	5412000002	Alcaldía Cuajimalpa de Mor...	5412000002	970000
i 2023	01/10/2023	31/12/2023	Motopatrulla	5411000062	Alcaldía Cuajimalpa de Mor...	5411000062	287499.99
i 2023	01/10/2023	31/12/2023	Barredora	5412000002	Alcaldía Cuajimalpa de Mor...	5412000002	1217850
i 2023	01/10/2023	31/12/2023	Barredora	5412000002	Alcaldía Cuajimalpa de Mor...	5412000002	5208400
i 2023	01/10/2023	31/12/2023	Camión eductore (aspir...	5412000004	Alcaldía Cuajimalpa de Mor...	5412000004	186800.36
i 2023	01/10/2023	31/12/2023	Camión eductore (aspir...	5412000004	Alcaldía Cuajimalpa de Mor...	5412000004	1454623.5
i 2023	01/10/2023	31/12/2023	Camión eductore (aspir...	5412000004	Alcaldía Cuajimalpa de Mor...	5412000004	10018340
i 2023	01/10/2023	31/12/2023	Camión recolector de b...	5412000018	Alcaldía Cuajimalpa de Mor...	5412000018	2820512.8

Artículo 121 XLIV.

SIPO T				
Expediente	Artículo y Fracción	Periodo de actualización y conservación conforme a los Lineamientos	Cumplimiento	Hallazgos y observaciones
DLT.045/2024	121 XLIV A Evaluaciones y encuestas a programas financiados con recursos públicos	Actualización: Anual. Conservación: Información generada en el ejercicio en curso y la correspondiente a los dos ejercicios anteriores concluidos.	Cumple	Cumple, de conformidad con los Lineamientos, toda vez que publican la información vigente.

Selecciona el formato

- Evaluaciones y encuestas a programas financiados con recursos públicos
- Encuestas sobre programas financiados con recursos públicos

Institución: Alcaldía Cuajimalpa de Morelos
 Ley: Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México
 Artículo: 121
 Fracción: XLIV A
 Periodo de actualización: Anual
 Dos años anteriores

Utiliza los filtros de búsqueda para acotar tu consulta

CONSULTAR

Filtros de búsqueda

Se encontraron 20 resultados, da clic en **i** para ver el detalle.

DESCARGAR

DENUNCIAR

Ver campos relevantes

Ejercicio	Fecha de inicio del per...	Fecha de término del p...	Denominación del prog...	Denominación de la ev...	Hipervínculo a los resul...	Área(s) responsable(s) ...	Fecha de validación
i 2022	01/01/2022	31/03/2022	DE CONFORMIDAD CON LA ...	DE CONFORMIDAD CON LA ...	Consulta la información	Dirección General de Admin...	31/03/2022
i 2022	01/04/2022	30/06/2022	DE CONFORMIDAD CON LA ...	DE CONFORMIDAD CON LA ...	Consulta la información	Dirección General de Admin...	30/06/2022
i 2022	01/07/2022	30/09/2022	DE CONFORMIDAD CON LA ...	DE CONFORMIDAD CON LA ...	Consulta la información	Dirección General de Admin...	30/09/2022
i 2022	01/10/2022	31/12/2022	DE CONFORMIDAD CON LA ...	DE CONFORMIDAD CON LA ...	Consulta la información	Dirección General de Admin...	31/12/2022
i 2023	01/01/2023	31/03/2023	DE CONFORMIDAD CON LA ...	DE CONFORMIDAD CON LA ...		Dirección General de Admin...	17/04/2023
i 2023	01/04/2023	30/06/2023	DE CONFORMIDAD CON LA ...	DE CONFORMIDAD CON LA ...	Consulta la información	Dirección General de Admin...	17/07/2023
i 2023	01/07/2023	30/09/2023	DE CONFORMIDAD CON LA ...	DE CONFORMIDAD CON LA ...	Consulta la información	Dirección General de Admin...	20/10/2023
i 2023	01/10/2023	31/12/2023	DE CONFORMIDAD CON LA ...	DE CONFORMIDAD CON LA ...	Consulta la información	Dirección General de Admin...	08/01/2024



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

ALCALDÍA CUAJIMALPA DE MORELOS

DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DIRECCIÓN DE RECURSOS FINANCIEROS
SUBDIRECCIÓN DE CONTROL PRESUPUESTAL



2023
Francisco
VILLA

DE CONFORMIDAD CON
LA LEY DE PRESUPUESTO
Y GASTO EFICIENTE Y EL
MANUAL DE REGLAS Y
PROCEDIMIENTOS
PRESUPUESTARIOS, ESTA
UNIDAD RESPONSABLE
DE GASTO NO LLEVA A
CABO DICHO TRÁMITE.

Av. Juárez Esq. Av. México
Colonia Cuajimalpa Centro, C.P. 05000, Ciudad de México
T. 5614 1100 ext. 2423

CIUDAD INNOVADORA
Y DE DERECHOS

Por lo tanto, se determina que la Alcaldía Cuajimalpa de Morelos, en el Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia de la Plataforma Nacional de Transparencia, se determina que la Alcaldía Cuajimalpa de Morelos, **cumple** con la publicación de la información de la **fracción XIV (DLT.485/2024) XXXVI (DLT.125/2024)** y **fracción XLIV (formato A) (DLT.045/2024)** del artículo 121 de la Ley de Transparencia. Asimismo **incumple parcialmente** con la publicación de la información de la **fracción XXI (formato A) (DLT.480/2024 y DLT.481/2024)** del artículo 121 de la Ley de Transparencia.

III. En consecuencia y, en concordancia con revisión hecha al portal de internet de la Alcaldía Cuajimalpa de Morelos y al Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia de la Plataforma Nacional de Transparencia, se trae a la vista

el siguiente esquema, a efecto de lograr mayor claridad en cuanto a los incumplimientos denunciados a las fracciones **artículo 121, fracciones XIV, XXI, XXXVI y XLIV de la Ley de Transparencia.**

NÚMERO DE EXPEDIENTE	FRACCIÓN DENUNCIADA	INTERNET	SIPOT	SENTIDO
INFOCDMX/DLT.045/2024	Artículo 121 f. XLIV	CUMPLE	CUMPLE	INFUNDADA
INFOCDMX/DLT.125/2024	Artículo 121 f. XXXVI	CUMPLE	CUMPLE	INFUNDADA
INFOCDMX/DLT.480/2024 y INFOCDMX/DLT.481/2024	Artículo 121 f. XXI	INCUMPLE PARCIALMENTE	INCUMPLE PARCIALMENTE	PARCIALMENTE FUNDADA
INFOCDMX/DLT.485/2024	Artículo 121 f. XIV	INCUMPLE PARCIALMENTE	CUMPLE	PARCIALMENTE FUNDADA

En virtud del esquema que antecede, es claro que se acredita el cumplimiento de la publicación de las fracciones XXXVI y XLIV del artículo 121 de la Ley de Transparencia, por lo que, las denuncias **INFOCDMX/DLT.045/2024 y INFOCDMX/DLT.125/2024,** resultan **INFUNDADAS.**

Mientras que, en cuanto a las fracciones XIV y XXI existen incumplimientos parciales tanto en el portal de internet de la Alcaldía Cuajimalpa de Morelos y en el Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia de la Plataforma Nacional de Transparencia; en consecuencia las denuncias **INFOCDMX/DLT.480/2024, INFOCDMX/DLT.481/2024 y INFOCDMX/DLT.485/2024** devienen **PARCIALMENTE FUNDADAS.**

Por lo tanto, de conformidad con el 12 fracción XXXV del Reglamento Interior del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, se **ORDENA** al Sujeto Denunciado que cumpla con sus Obligaciones de Transparencia, para lo

cual **deberá atender y ACTUALIZAR** en su **PORTAL DE TRANSPARENCIA** lo siguiente:

- Correspondiente al **artículo 121, fracción XIV**. Publicar el cuarto trimestre del ejercicio 2023.
- En cuanto al **artículo 121, fracción XXI, formato A**. Para el cuarto trimestre del ejercicio 2022 y primer trimestre del ejercicio 2023 garantizar el funcionamiento correcto de todos los hipervínculos. Así como, para el tercer trimestre del ejercicio 2023 actualizar la información del ejercicio 2023.

Igualmente, se **ORDENA** al Sujeto Denunciado que cumpla con sus Obligaciones de Transparencia, para lo cual **deberá atender y ACTUALIZAR** en el **SIPOT** lo siguiente:

- En cuanto al **artículo 121, fracción XXI, formato A**. Reportar la información correspondiente al Primer trimestre del ejercicio 2023.

En virtud de lo anterior, con fundamento en el artículo 166 de la Ley de Transparencia, el sujeto obligado deberá de cumplir con sus obligaciones de transparencia en términos de lo ordenado en esta resolución, en un plazo de diez días, a partir del día siguiente al que se le notifique la misma.

CUARTO. Responsabilidad. Este Instituto no advierte que, en el presente caso, los servidores públicos del Sujeto Obligado Denunciado hayan incurrido en posibles infracciones a la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México.

Por lo anteriormente expuesto y fundado, se:

III. RESUELVE

PRIMERO. Por las razones señaladas en el Considerando Tercero de esta resolución, y con fundamento en el artículo 165 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, se determina que las denuncias **INFOCDMX/DLT.045/2024** y **INFOCDMX/DLT.125/2024** son **INFUNDADAS**

SEGUNDO. Por las razones señaladas en el Considerando Tercero de esta resolución, y con fundamento en el artículo 165 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, las denuncias **INFOCDMX/DLT.480/2024**, **INFOCDMX/DLT.481/2024** y **INFOCDMX/DLT.485/2024** son **PARCIALMENTE FUNDADAS**

TERCERO. Con fundamento en los artículos 53 fracciones I y LIX de la Ley de Transparencia en relación con el 12 fracción XXXV del Reglamento Interior del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, se **ORDENA** al Sujeto Obligado que cumpla con sus Obligaciones de Transparencia.

CUARTO. En cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 166, segundo párrafo, de la Ley de Transparencia, se informa a la parte denunciante que en caso de



**EXPEDIENTE: INFOCDMX/DLT.045/2024
y sus acumulados.**

estar inconforme con la presente resolución, podrá impugnarla por la vía del juicio de amparo que corresponda, en los términos de la legislación aplicable.

QUINTO. Notifíquese la presente resolución al denunciante a través del medio señalado para tal efecto y por oficio al Sujeto Obligado.